ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	**SOLICITUD DE CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

FECHA DE SOLICITUD:	MAYO DE 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	MARÍA PÍA ROMERO BECERRA

En atención al presupuesto aprobado para la vigencia 2023, me permito solicitarle expedir un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO DEL CONTRATO: "Fortalecimiento a las acciones de mejoramiento y mantenimiento de vías corregimentales del Municipio de Valledupar".

CLASIFICACIÓN CENTRAL DE PRODUCTOS (CPC) – DANE
54211 servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas) calles.

VALOR MENSUAL:	**N/A**
PLAZO:	**3 MESES**
VALOR TOTAL:	**$300.000.000**

VALOR TOTAL EN LETRAS: TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE

JUSTIFICACION DEL GASTO O INVERSION: La administración en uso de las facultades conferidas en los artículos 5 y 12 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal y la importancia del Fortalecimiento Institucional en los procesos misionales de esta Sectorial.

SECTOR	Transporte		
PROGRAMA	2402 - Infraestructura red vial regional		
PROYECTO DE INVERSION:	Fortalecimiento a las acciones de mejoramiento y mantenimiento de vías corregimentales del Municipio de Valledupar.		
Código BPIN N°	2023200010095	**Código BPIM N°**	239200010095
Producto MGA	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario		

NOTA: CERTIFICO QUE DICHA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ESTÁ DESTINADA A INVERSION O GASTO INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE ESTA SECTORIAL.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	**MARÍA PÍA ROMERO BECERRA** Secretaria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo
AUTORIZACION PARA EL GASTO O INVERSION SR. SECRETARIO GENERAL	**LUIS ENRIQUE GALVIS NUÑEZ** Secretario General

29 mayo/23

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
CERTIFICADO DE PRIORIZACIÓN
COMITÉ No 17 de 2023

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICAN:

Que el proyecto: denominado: **"FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS CORRIGIMENTALES DEL MUNICIPIO DE Valledupar",,** fue registrado en el Banco de Programas y Proyectos bajo el **BPIN 2023-20-001-0095 y BPIM 23-920-001-0095, Valor del Proyecto: $300.000.000, Valor priorizado: $300.000.000** , según presupuesto anexo, presentado y evaluado por **la Secretaria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo Municipal ,** conceptuando que técnicamente, económicamente, financieramente, ambientalmente e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad, en virtud de lo anterior fue discutido y priorizado en el **17° COMITÉ DE PRIORIZACIÓN**, realizado el día 29 de mayo de 2023, y dentro del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2020 -2023"VALLEDUPAR EN ORDEN", se encuentra armonizado de la siguiente manera:

Línea estratégica: Valledupar territorio en Orden, Programa: Movilidad eficiente y segura en Orden, Iniciativas de Inversión: Vías rurales y Urbanas en orden, seguras y eficientes

Sector (es) de Inversión: Transporte Programa: 2402 - Infraestructura red vial regional Producto MGA: Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario.

Nota: Los cambios hechos al proyecto (valores y otros) después de emitida esta certificación, deberán ser informado oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación Municipal (Banco de Proyectos), de lo contrario la sectorial competente será la responsable de los inconvenientes que pueda traer dichas acciones en el proceso. De igual forma se hace saber que el presente certificado **Vence el 31 de Diciembre de 2023**

Se firma en Valledupar, Cesar el día 29 de mayo de 2023.

CECILIA ROSA CASTRO MARTINEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Angelo Anas.

Elaboró:

ALFONSO OSPINO LARA,
Profesional Especializado – Banco de Proyectos Municipal

Carrera 5 No.15-69 Teléfonos 5842400 bancodeproyecto@valledupar-cesar.gov.co
Valledupar- Cesar.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner